

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 200 Martes 20 de octubre de 2009 Pág. 32418

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30433 CONSTRUCCIONES LARACHE KHARROUB, S.L.

Declaración de insolvencia.

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1176/2009 de este juzgado, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción y Mohamed Alfaoui contra Construcciones Larache Kharroub, S.L., se ha dictado auto de insolvencia de fecha 13 de octubre de 2009, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 2.131,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274 punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona a, 14 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A090074777-1